

306212

P.- 27.993

3409/29-E.934

27 ENE 1965



27 ENE 1965

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 19 de Noviembre de 1964, con el número 306.212

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de MARCEL, EDOUARD, CHARLES BARBE, de nacionalidad francesa, residente en La Lande du Breil, Rennes (Ille et Vilaine), Francia, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE ELEMENTOS PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS"

=====

El presente invento tiene como objeto perfeccionamientos aportados a la construcción de edificios con ayuda de elementos prefabricados, y concierne más particularmente a la realización de galerías, balcones o partes similares de tales edificios.

5

Hasta ahora las partes de esta clase son hechas habitualmente en obra, y la colocación de las piezas de carpintería de madera (puertas, ventanas u otras), de los postigos de ventanas o persianas, así como de la baranda de que están provistas, se efectúa igualmente en obra, lo que necesita la intervención

10



sucesiva, con los inevitables tiempos muertos, de diversos especialistas, y frena considerablemente la cadencia de construcción de los edificios.

5 El objeto del invento es especialmente remediar estos inconvenientes previendo la realización industrial en taller de elementos prefabricados que comprenden el conjunto de la estructura de una galería o de un balcón con sus piezas de carpintería de madera, postigos de ventana, barandas, etc., siendo éstas hechas y montadas igualmente en el taller, lo que permite
10 obtener además una mejor calidad de fabricación y un precio de coste más bajo.

A este efecto, conforme al invento, cada elemento prefabricado correspondiente a una galería o a un balcón comprende esencialmente una losa monobloque de hormigón armado, que tiene la forma general de un cuadro rectangular y cuyas paredes
15 están establecidas de manera que formen, por una parte, por sus lados exteriores, unos elementos de encofrado del entramado vertical y del anclaje horizontal de la construcción, y por otra parte, por sus caras internas, las paredes laterales, el
20 piso y el techo de la galería o del balcón.

Según otra característica del invento, cada elemento prefabricado, constituido como se acaba de decir, está provisto de antemano: en su parte correspondiente al fondo de la galería, de un panel de carpintería de madera con partes vidriadas o
25 llenas que pueden tener cualquier tipo de aberturas o de paredes de llenado; sobre los lados de dicho panel de carpintería de madera, postigos o persianas igualmente de cualquier tipo apropiado; y en su parte correspondiente a la parte delantera de la galería, una baranda metálica, de madera u otro material,
30 que tiene una parte embarrada y/o partes llenas según la arqui-

ectura del edificio a realizar.



En el empleo del invento, e igualmente según la arquitectura adoptada, los elementos prefabricados arriba definidos pueden ser hechos y utilizados para constituir una fachada completa de edificio, conjugándose cada elemento con los elementos inmediatamente adyacentes y con los elementos inmediatamente inferior y superior para formar el encofrado completo del entramado vertical y del anclaje horizontal, o bien dichos elementos pueden ser hechos para ser incorporados en lugares predeterminados de la construcción y ser utilizados entonces complementariamente con partes planas tradicionales o prefabricadas de dicha construcción.

En cualquier caso, cada elemento está provisto ventajosamente en su parte superior de anillos de elevación (por ejemplo en número de dos), apropiados para permitir su manipulación y su puesta en posición, y que sirven además para asegurar su solidarización con el anclaje superior.

Otras particularidades y ventajas del invento se desprenderán de la descripción complementaria hecha seguidamente con referencia a los dibujos anexos, dados a título de ejemplos no limitativos, y en los cuales:

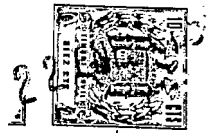
- La figura 1, es una vista de frente y en perspectiva de un elemento prefabricado completo destinado a constituir una galería;

- La figura 2, es una sección vertical a mayor escala según II-II de la figura 1;

- La figura 3, es una sección horizontal igualmente a mayor escala según III-III de la figura 1;

- La figura 4, representa, a escala todavía mayor, un detalle de la figura 3;

306212



- La figura 5, es una vista en perspectiva de una pieza destinada a la fijación de la baranda;

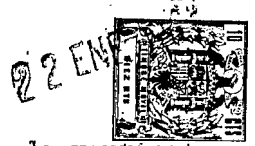
- Las figuras 6 a 8 son vistas en alzado de variantes de realización del panel de carpintería de madera que forma el fondo de la galería.

En el ejemplo representado en la figura 1, el elemento prefabricado que corresponde a una galería comprende una losa monobloque 1 de hormigón armado que presenta la forma general de un cuadro rectangular cuyas caras internas, provistas o no de un revestimiento, constituyen las paredes laterales 2a, 2b, el piso 3 y el techo 4 de la galería. La parte inferior de esta losa presenta ventajosamente un reborde saliente 5 destinado a impedir el goteo sobre la fachada del edificio, y que permite desplazar las juntas de unión con los elementos adyacentes netamente delante de las partes habitables.

La parte superior de la losa 1 lleva, tal como se vé en la figura 2, una cavidad exterior 6 que forma encofrado para el anclaje horizontal. En el caso, representado en el dibujo, en que el elemento está conjugado con elementos idénticos para constituir la fachada completa de un edificio, este encofrado está completado por la parte inferior del elemento inmediatamente superior, tal como se ve igualmente en la figura 2. La cavidad 6 antedicha presenta en la parte trasera de la losa 1 un talón 6a de altura reducida que permite encofrar el anclaje horizontal realizado en el elemento y soportar el piso prefabricado de la construcción en espera del hormigonado del anclaje.

Por otra parte, cada una de las partes laterales de la losa 1 está conformada exteriormente, tal como se vé en la figura 3, de manera que constituye con la parte lateral adyacente

306212



del elemento vecino un encofrado 8 para el entramado vertical de la construcción, permitiendo unir éste entramado al extremo de un muro de división tal como el 9.

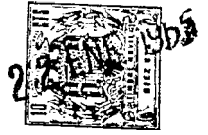
Tal como lo prevé el invento además, la losa 1 está provista en taller de un panel de fondo de carpintería de madera 10 que, en el ejemplo representado en las figuras 1 a 3, está constituido por un chasis porta-ventana vidriado. Este panel puede llevar naturalmente cualquier otro tipo de abertura, yuxtapuesta o no a paramentos llenos tales como por ejemplo paredes de artesonado, vidriera o paneles de material plástico con aislamiento y contraparamento. Las figuras 6 a 7 representan, a título no limitativo, diversas variantes de realización de este género.

A una y otra parte del panel de carpintería de madera 10, están montados, igualmente en el taller, postigos de madera 11 o persianas, fijados a la losa 1 por herrajes apropiados tales como los 12 (ver fig. 4) atornillados en casquillos roscados 13 incorporados en el moldeo a la losa 1.

Finalmente en su parte delantera, correspondiente a la parte delantera de la galería, la losa 1 está provista de una baranda 14, metálica o de madera, que comprende un embarrado con partes llenas o no, según la arquitectura del edificio a construir. Esta baranda es montada en fabricación, por medio de escuadras 15, (ver figs. 2 y 5) atornilladas en casquillos roscados análogos a los que sirven para la fijación de los postigos y que están incorporados como estos últimos en la losa 1, en el moldeo de ésta.

Para su manipulación y empleo, los elementos así constituidos están provistos en su parte superior de dos anillos de elevación 16 (ver fig. 2) anclados en las paredes laterales de la losa 1 y que sirven además para asegurar la solidarización de

306212



ésta con el anclaje horizontal 6.

La colocación de estos elementos se efectúa, por causa de su espesor, sin ningún apuntalamiento o apoyo de colocación, de donde resulta una reducción muy importante de mano de obra en la obra. Antes del hormigonado de los postes de entramado vertical, está previsto ventajosamente realizar en caliente en cada encofrado 8 una junta frontal 17 (ver fig. 3), por ejemplo con la ayuda de un fieltro asfaltado. Los paneles del piso 7, constituido por ejemplo por losas llenas prefabricadas, son seguidamente colocados y se apoyan sobre los talones 6a de los encofrados de anclaje vertical.

Bien entendido se podrán aportar modificaciones constructivas al modo de realización representado y descrito sin salirse para esto del marco del invento. En particular tal como se ha indicado anteriormente, en lugar de ser reunidos directamente entre sí para constituir una fachada completa del edificio, los elementos que forman las galerías o balcones podrían ser utilizados complementariamente con partes planas tradicionales o prefabricadas de la construcción.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia, el día 20 de Noviembre de 1963, bajo el número PV 954.437, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

25

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

30

306212



1.- Mejoras introducidas en la fabricación de elementos prefabricados para la construcción de edificios, especialmente destinados a constituir una galería o un balcón, caracterizadas porque los mismos comprenden una losa monobloque de hormigón armado, que tiene la forma general de un cuadro rectangular y cuyas paredes están establecidas de manera que formen por una parte, por sus lados exteriores, unos elementos de encofrado del entramado vertical y del anclaje horizontal de la construcción, y por otra parte, por sus caras internas, las paredes laterales, el piso y el techo de la galería o del balcón.

2.- Mejoras introducidas en la fabricación de elementos prefabricados según la reivindicación 1 caracterizadas porque los mismos están provistos de antemano: en su parte correspondiente al fondo de la galería de un panel de carpintería de madera con partes vidriadas o llenas que pueden tener cualquier tipo de aberturas o de paredes de llenado sobre los lados de dicho panel de carpintería de madera postigos o persianas igualmente de cualquier tipo apropiado, y en su parte correspondiente a la delantera de la galería una baranda metálica, de madera u otra materia, que tiene una parte embarrada y/o partes llenas, según la arquitectura del edificio a realizar.

3.- Mejoras introducidas en la fabricación de elementos prefabricados según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas porque los mismos están provistos en su parte superior de anillos de elevación (por ejemplo en número de dos), apropiados para permitir su manipulación y su puesta en posición y que sirven además para asegurar su solidarización con el anclaje superior.

4.- Mejoras introducidas en la fabricación de elementos prefabricados según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a

306212

27 ENE 1965



3, caracterizadas porque se utilizan dichos elementos para
constituir una fachada completa del edificio, conjugándose
cada elemento con los elementos inmediatamente vecinos y con
los elementos inmediatamente inferior y superior para formar
5 el encofrado completo del entramado vertical y del anclaje
horizontal.

5.- Mejoras introducidas en la fabricación de elementos
prefabricados según una cualquiera de las reivindicaciones 1
a 3, caracterizadas porque se incorpora cada elemento en un
10 sitio predeterminado de la construcción utilizándolo complemen-
tariamente con partes planas tradicionales o prefabricadas de
dicha construcción.

6.- Mejoras introducidas en la fabricación de elementos
prefabricados para la construcción de edificios.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, (re-
presentado en los dibujos que se acompañan) y con los fines que
se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por
una sola cara.

20

Madrid,

P.A.

27 ENE. 1965

Alberto de Elizaburu
Por Poder

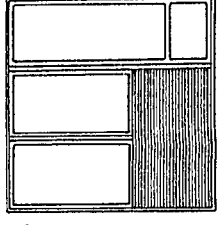
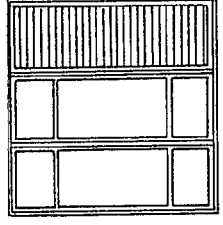
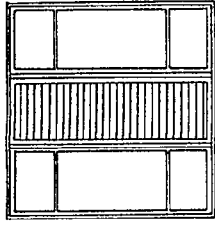
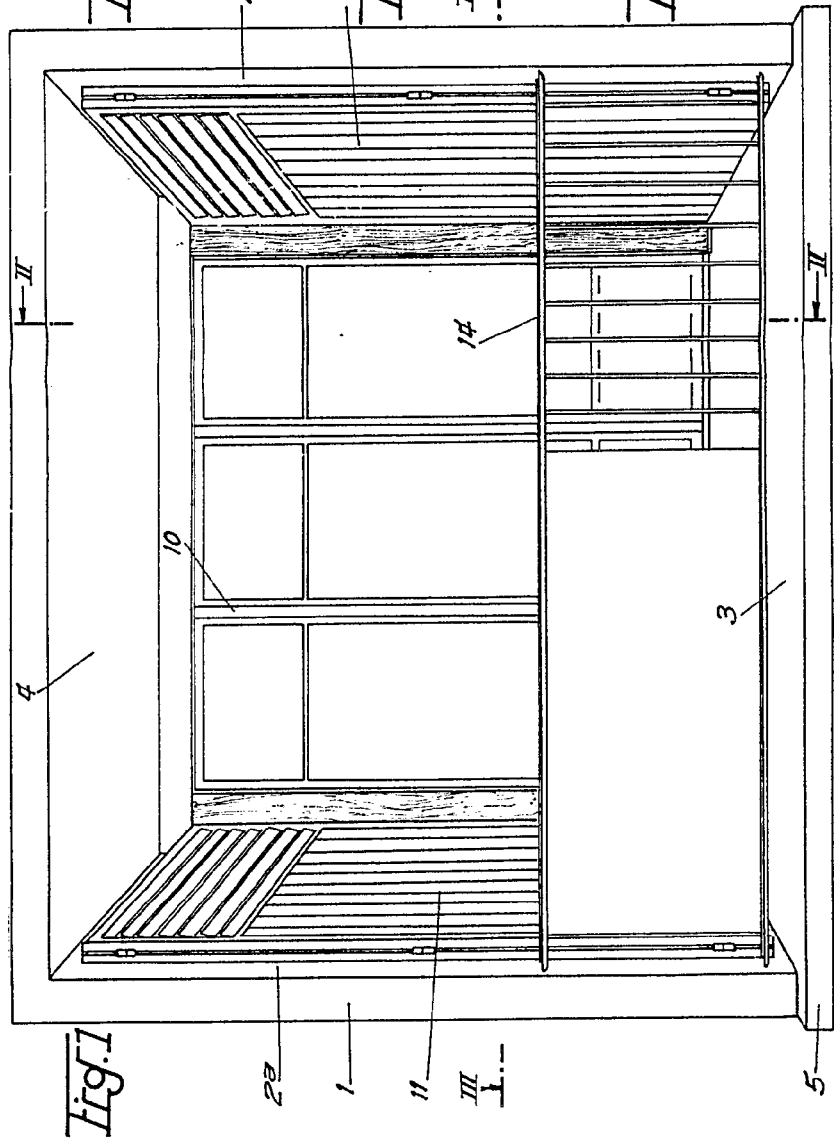
A.F.A.

306212



306212

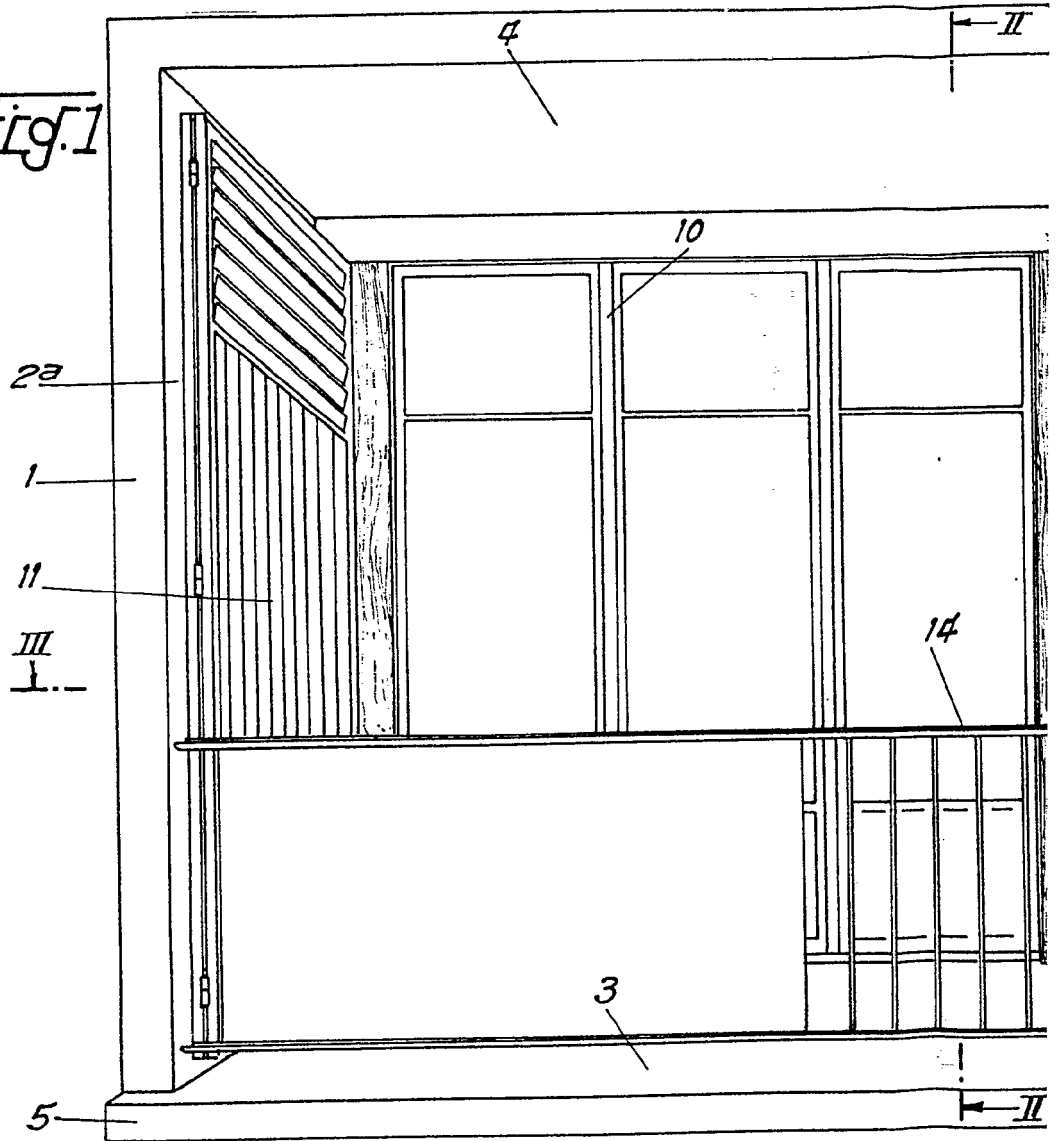
306212



Asiento de Eszabaldar
P. de P. de P.

306210

Fig. 1



1963

306047

306212

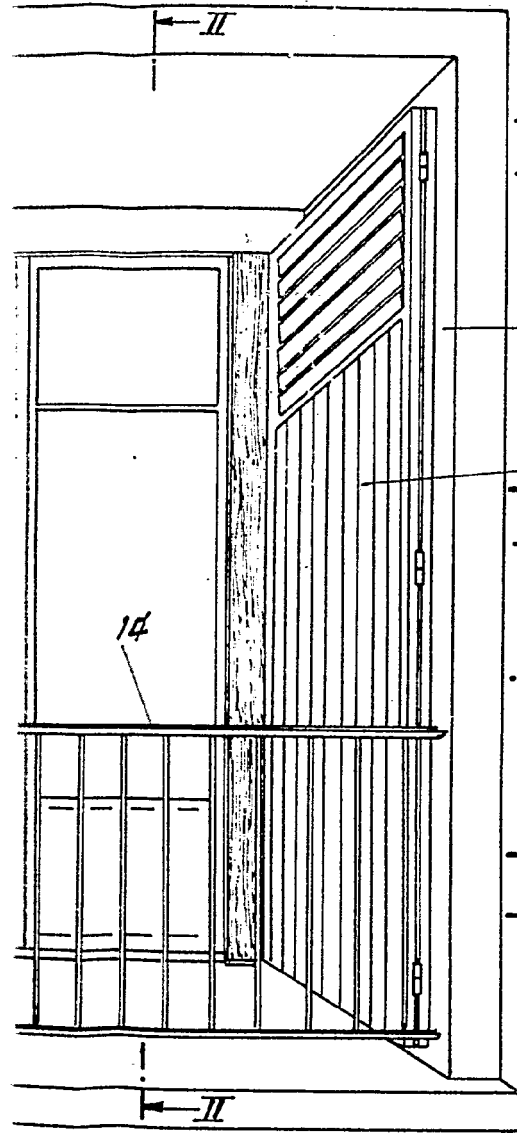


Fig. 6

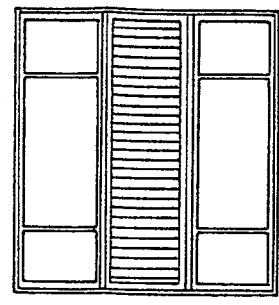


Fig. 7

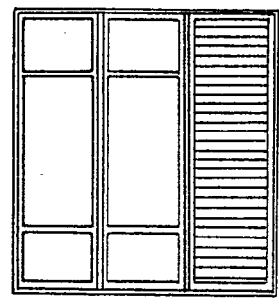
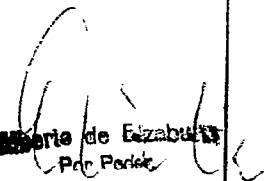


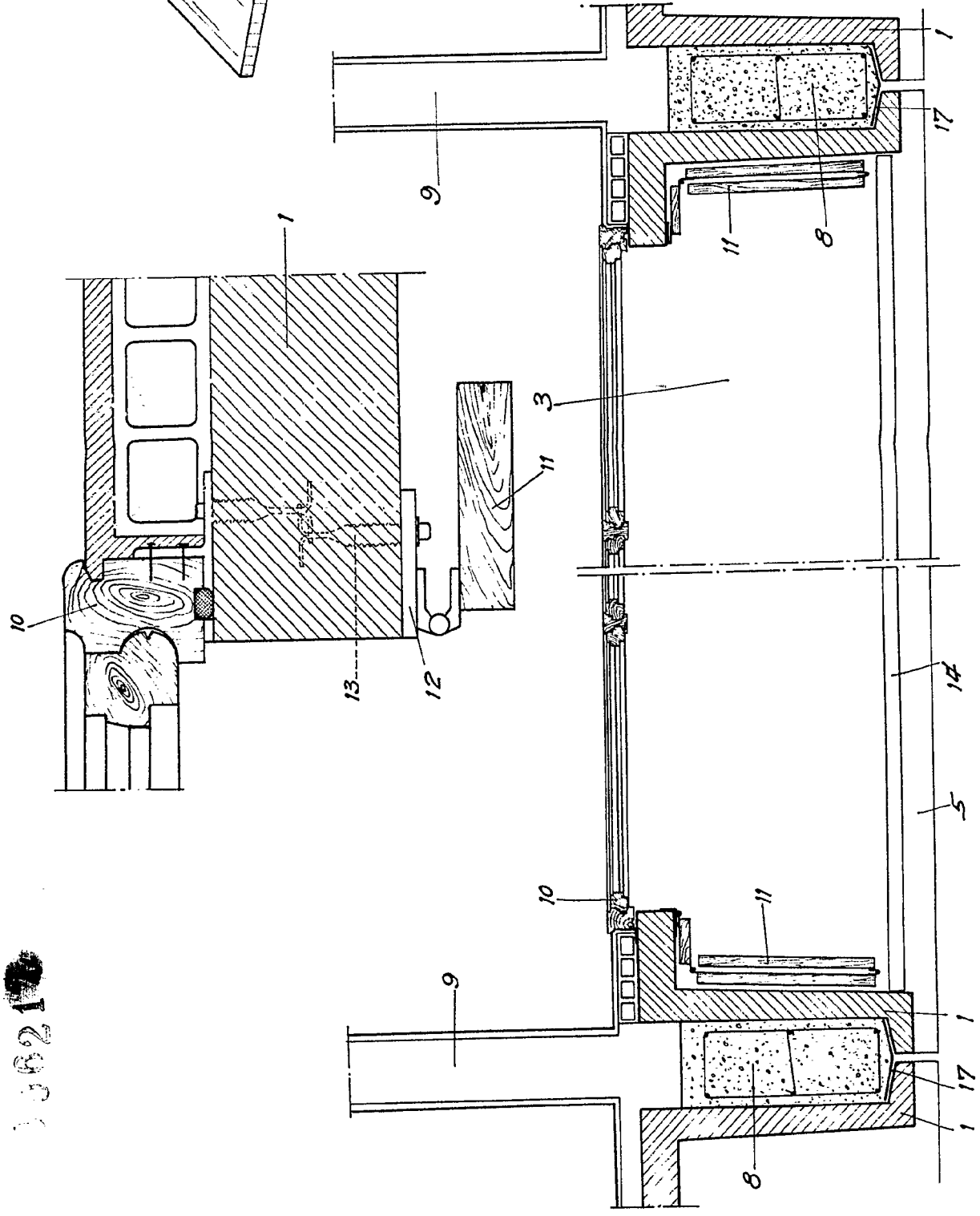
Fig. 8


 Alberto de Ezaburu
 Pno. Perito

ESCALA VARIABLE

306217

Fig.4



306217

Fig.5

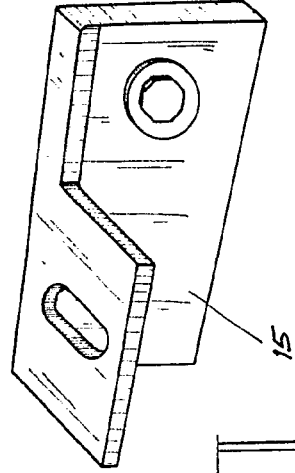
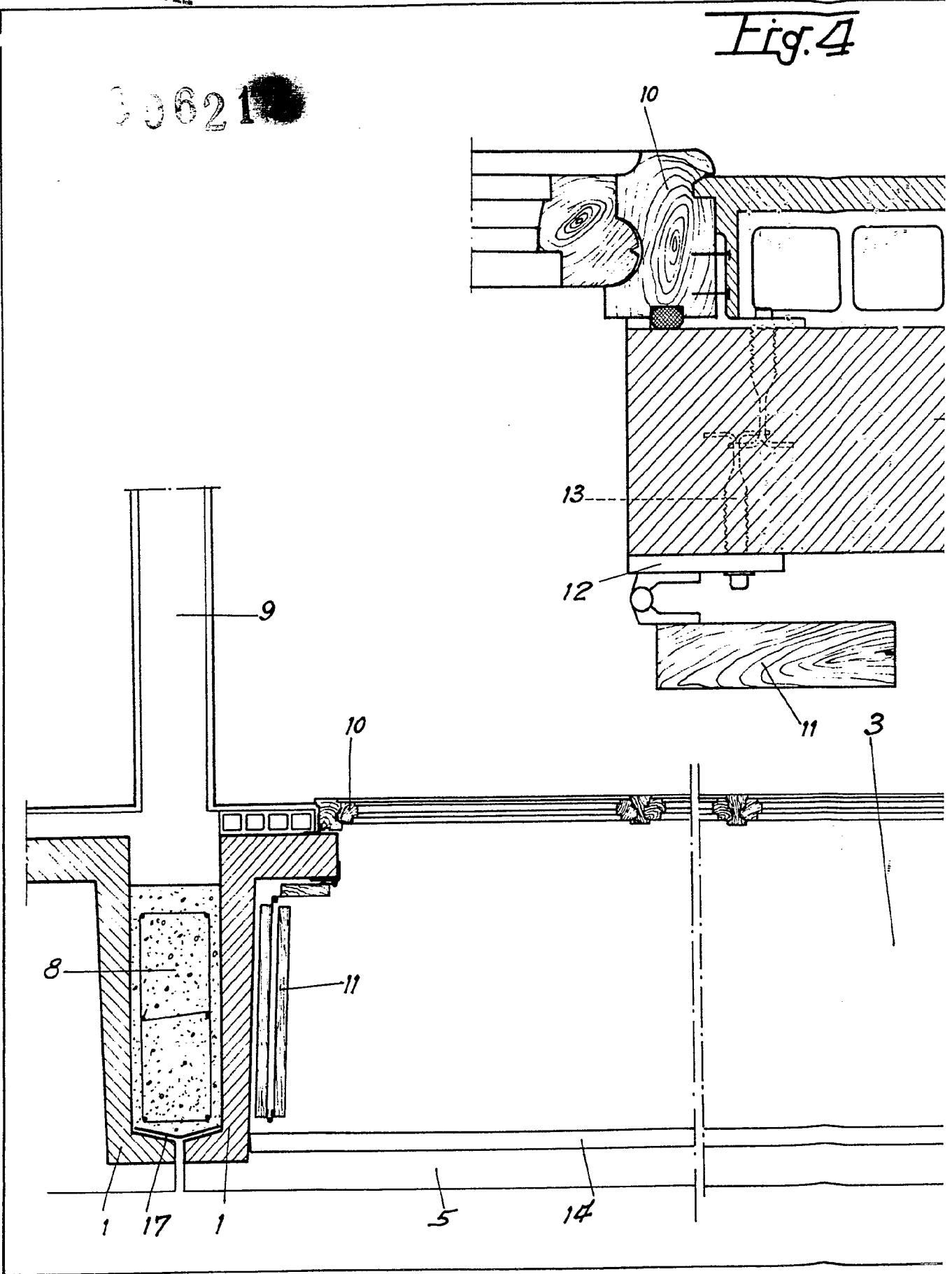


Fig.3

Escritorio de la Universidad
Por punto

Fig. 4

33621



r.4

30621 22



Fig. 5

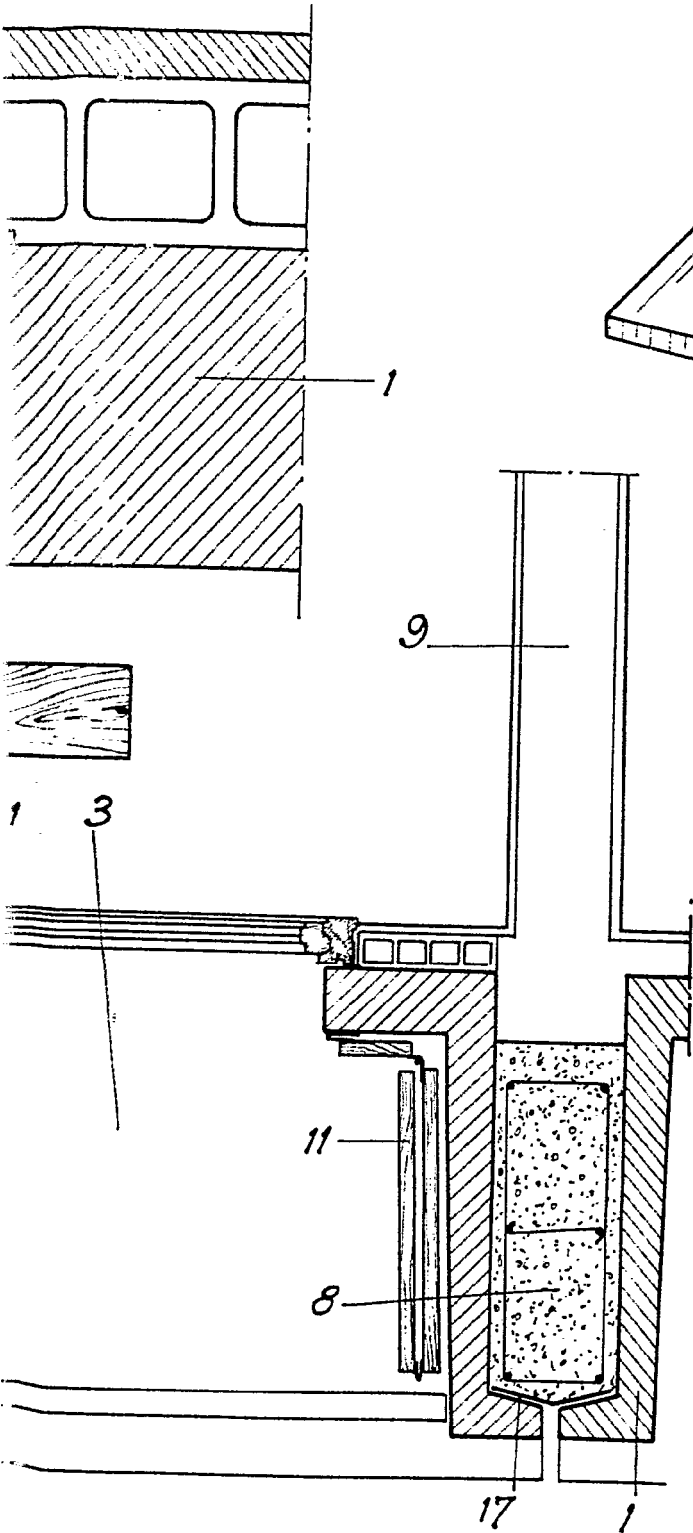
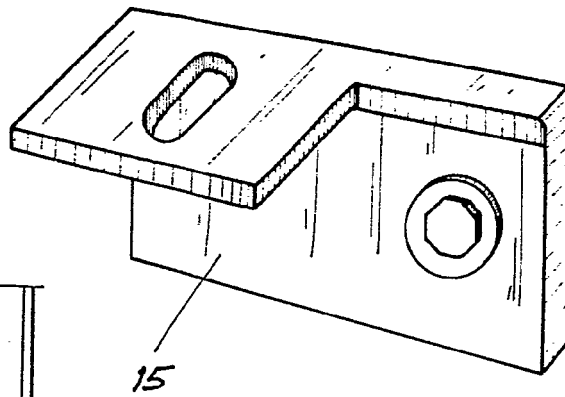


Fig. 3

Patente de Estados Unidos
Por

Handwritten signature



221

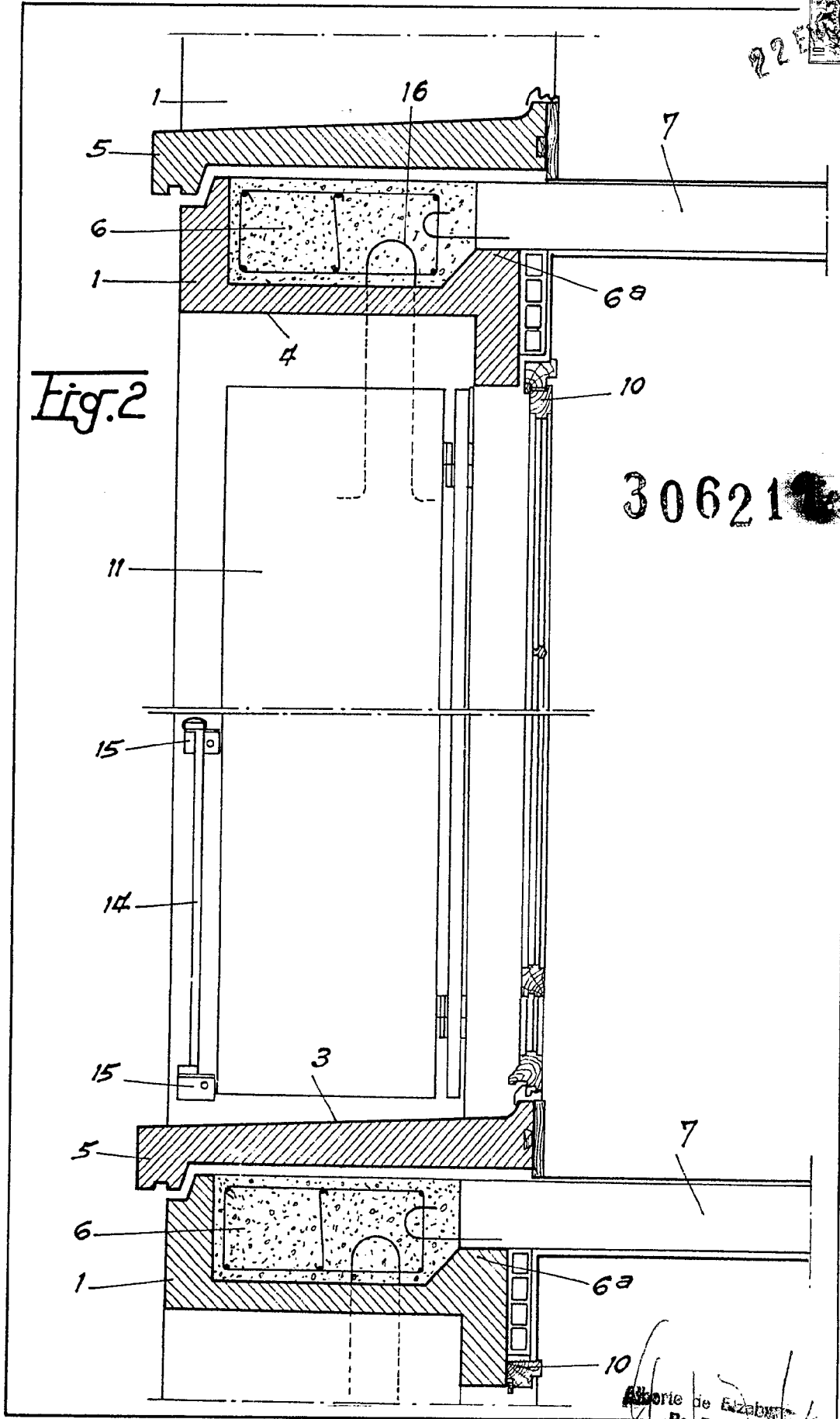


Fig. 2

30621

Alberto de Eizaburu
Por Poder.